

FECHA: 05/11/2014
EXPEDIENTE Nº: 7724/2014
ID TÍTULO: 4314639

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Empresas / Master in Management por la Universidad Jaume I de Castellón
Universidad solicitante	Universidad Jaume I de Castellón
Universidad/es participante/s	Universidad Jaume I de Castellón
Centro/s	• Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

La actual redacción de algunas competencias como las E3, E4, E7, E9 y E10 no permite conocer el nivel real de concreción de las mismas y si se alcanza el preceptivo carácter avanzado de este tipo de estudios. Se recomienda subsanar estas deficiencias. Esta observación será objeto de especial atención durante el seguimiento y la renovación de la acreditación.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Por el tipo de contenidos y competencias, se recomienda impartir la materia “Análisis del entorno empresarial en organizaciones innovadoras / Business Environment Analysis in innovative organizations” con anterioridad a las materias “Strategic Management: Advanced Planning and Formulation” y “Strategic Management: implementation in specific contexts”, lo que sin duda redundaría en una mejor adquisición de las competencias de estas últimas materias.

Madrid, a 05/11/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken